Asunto: Carta de exposición de motivos en relación con la Convocatoria para la elección de magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
PRESENTE. -

Alan David Capetillo Salas, con 36 años de edad, en mi calidad de ciudadano mexicano y licenciado en derecho, en pleno uso de mis derechos civiles y políticos, concurro por medio de la presente y en cumplimiento de lo establecido dentro del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR LAS MAGISTRATURAS DE ÓRGANO JURIDICCIONAL LOCAL EN MATERIA ELECTORAL DE 17 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPUBLICA, a efecto de exponer ante esta autoridad los motivos que llevan al suscrito a solicitar ser evaluado a efecto de poder ser considerado para ejercer la alta responsabilidad de fungir como magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes por el periodo constitucional de 7 años. Así pues, es con el debido respeto y por medio de la presente, me permito exponer los referidos

MOTIVOS

Antes que las razones profesionales, de las que en seguida también daré cuenta, debo expresar que la primera motivación que anima mi voluntad para acudir a esta convocatoria es la natural experiencia generacional que, como mexicano nacido en plena transición democrática del país, he tenido la fortuna de vivir y ser testigo desde mi infancia, juventud y ahora vida adulta como ciudadano mexicano. En efecto, dada la fecha de mi nacimiento en el año 1986, soy efectivamente parte de eso que algunos ha denominado como "hijos de la transición" dado el paralelismo de la línea de vida de mi generación en relación a lo que históricamente se ha considerado la transición política mexicana a la democracia, generación nacida después de superar

el sistema de partido hegemónico al que Mario Vargas Llosa definiera, mientras yo todavía era un infante, como la dictadura perfecta. Así pues, como parte de esta generación, he tenido la fortuna de apreciar y ser testigo, cada vez con mayor interés, del difícil proceso mexicano hacia la consolidación de un país institucional, liberal y democrático, donde la competencia electoral y la trasferencia pacífica del poder han ya cobrado al día de hoy carta de naturaleza, no ciertamente sin el concurso de grandes tensiones sociales y políticas que son propias de la consolidación de cualquier régimen democrático y plenamente constitucional en el que los ánimos electorales e ideológicos -siempre efervescentes- han terminado siempre felizmente por ser derrotados por la regularidad de nuestro orden constitucional. La feliz consolidación de la democracia mexicana parece pues ser parte de la misión histórica de mi generación y en tal sentido ese sería, sin duda alguna, uno de los primeros motivos que alimentan la aspiración por la que ahora me presento a la consideración de este honorable cuerpo legislativo.

Ahora bien, en el plano personal y profesional, no puedo sino manifestar que la materia político-electoral ha sido desde siempre mi gran pasión. Al grado tal que, de hace más de 10 años a esta fecha es, sin lugar a dudas, la principal rama del derecho en la que he ejercido mi labor profesional como abogado litigante. Como este senado podrá corroborar con la documentación anexa a la presente, ya desde mi etapa universitaria busqué siempre participar en diversos eventos (e incluso ganar concursos) relacionados con la materia electoral y convocados por las propias autoridades electorales. Así, con el tiempo, esta inquietud e interés por la materia electoral derivó en que, a la postre, una vez graduado como abogado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, decantara mi principal actividad profesional en el litigio profesional de asuntos de índole electoral. Actividad donde he tenido las mayores satisfacciones profesionales de mi vida jurídica y por virtud de la cual he tenido la fortuna de litigar exitosamente ante todas instancias jurisdiccionales del Estado Mexicano. Lo anterior, permitiéndome adquirir la que humildemente pienso que podría ser experiencia profesional valiosa en el día a día del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, institución en relación a la cual

ahora me presento ante este honorable Senado de la República como aspirante a magistrado.

El conjunto de lo anterior, no siendo obstáculo, para que deje de manifestar ante esta instancia que mi experiencia en la materia electoral no se reduce solo al ejercicio profesional como litigante, sino también al espacio académico. Espacio en el que, como esta cámara legislativa podrá corroborar por la documentación anexa, también he tenido ocasión en desempeñarme como profesor universitario de las materias de Derecho Electoral y Teoría General del Estado, dentro de mi propia alma mater: la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Así, de la experiencia docente he aprendido sin duda alguna (y enseñado) la importancia que tiene entender el derecho y las instituciones electorales desde una perspectiva permanentemente abierta al perfeccionamiento intelectual y a la crítica racional. El derecho y las instituciones electorales no pueden entenderse verdaderamente sin una comprensión robusta y crítica de los principios políticos subyacentes a la democracia liberal y constitucional que el pueblo mexicano aspira a consolidar. Esta comprensión naturalmente no solo supone el conocimiento positivo de la Constitución, la Ley y la Jurisprudencia, sino además requiere de forma natural, el estudio y dominio del pensamiento de los grandes clásicos de la democracia, entre otros muchos, desde Aristóteles hasta Norberto Bobbio y desde San Agustín hasta Giovanni Sartori. Así pues, encuentro en mi pasión por el estudio teórico de los fundamentos de la democracia liberal, el que pienso que es un valor y un motivo legítimo que poner a consideración de este H. Senado de la República, a efecto de poder aspirar a la oportunidad de ejercer la noble labor de la judicatura electoral en el Estado de Aguascalientes. Labor que, por su naturaleza, yo entiendo que esta llamada a ser ejercida con la vocación, experiencia práctica y conocimiento teórico que respetuosamente pienso que esta honorable asamblea legislativa podrá identificar en mi persona.

Datos personales considerados confidenciales de conformidad con

LIC. ALAN DAVID CAPETILLO SALAS

PROTESTO LO NECESARIO